



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 09:00 hrs del día martes siete de marzo del año dos mil veinte y tres, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, designada con Resolución Rectoral N° 717-2022-UNTRM/R, integrada por los profesionales Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; CPC. Manuela Salazar Tafur y Abg. Litman Inga Salazar, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para cubrir plazas vacantes bajo la modalidad de contrato para el reemplazo por cese y suplencia temporal, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, aprobado con Resolución Directoral N° 032-2023-UNTRM-R/DGA, correspondiendo a la Etapa Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos de Expedientes; en la que se califica a los/las postulantes como Califica/No Califica.

La Presidenta da la bienvenida a los integrantes y se procede a la evaluación de expedientes de cada postulante inscrito, siendo el resultado el siguiente:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES         | DNI N°   | N° DE PLAZA | CONDICIÓN   | OBSERVACIÓN  |
|----|-----------------------------|----------|-------------|-------------|--|
| 01 | SANTILLAN ROSELL MILY LLULY | 46789756 | 01          | NO CALIFICA | NO ACREDITA SU EXPERIENCIA CON COPIAS DE LOS CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS DE TRABAJO Y/O CONFORMIDAD DE SERVICIO (numeral 5 del artículo 21° del Reglamento) |
| 02 | THAUMA VIGO JAVIER ANGEL    | 48332045 | 01          | NO CALIFICA | NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA PARA EL CARGO   |

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 09:30 hrs del día martes siete de marzo del año dos mil veinte y tres.

**Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas**  
Presidenta

**CPC. Manuela Salazar Tafur**  
Miembro

**Abg. Litman Inga Salazar**  
Miembro